

Referencia	AYUD/2022/35092
Procedimiento	Subvención nominativa para la mejora de la cabaña ganadera y su comercialización
Asunto	Subvención nominativa a favor de ASEAMO para el desarrollo del Programa de Cría
Interesado	ASOC ESPAÑOLA CRIAD GANADO VACUNO RAZA ASTURIANA MONTAÑA
Unidad Responsable	Servicio de Sanidad y Producción Animal

ANEXO II

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS AYUDAS ESTATALES EXENTAS EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES DEL REGLAMENTO (UE) 2022/2472 DE LA COMISIÓN




PARTE I

se ha de facilitar mediante la aplicación informática específica de la Comisión, establecida en el artículo 11

Referencia de la ayuda	<i>(a completar por la Comisión)</i>	
Estado miembro	España	
Número de Referencia del Estado miembro		
Región	Nombre de la región o regiones (NUTS (1)) PRINCIPADO DE ASTURIAS	Estatus de ayuda regional (2) "Otro"
Autoridad que concede la ayuda	Nombre	Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial
	Dirección postal	c/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, 3ª planta
	Dirección web	www.asturias.es
Tipo de la medida de ayuda	AYUDA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CRÍA DE LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA	
Base jurídica nacional (referencia a la publicación oficial nacional pertinente)	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE AUTORIZA Y SE DIPONE UN GASTO Y SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA (ASEAMO)	

Enlace web al texto completo de la medida de ayuda	https://www.asturias.es/documents/217090/1397388/Resolucion_Consejeria_Medio_Rural_y_Cohesion_Territorial_2023-05.pdf/f8db68d3-26ee-8b27-4063-7bb40b0fe7b5?t=1684734880370
---	---

Tipo de medida	<input checked="" type="checkbox"/> Régimen	
	<input type="checkbox"/> Ayuda <i>ad hoc</i>	Nombre del beneficiario y del grupo (3) al que pertenece
Modificación de un régimen de ayudas o de una ayuda ad hoc existente		Referencia de la ayuda de la Comisión
	<input type="checkbox"/> Prórroga	
	<input type="checkbox"/> Modificación	
Duración (4)	<input checked="" type="checkbox"/> Régimen	19/05/2023 a 31/12/2029
Fecha de concesión	<input type="checkbox"/> Ayuda <i>ad hoc</i>	

Estado	Original	Página	Página 1 de 3	 
Código Seguro de Verificación (CSV)	14614147436666022570			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				

Sector(es) económico(s) afectado(s)	<input type="checkbox"/> Especificíquese a nivel de grupo de la NACE ⁽⁵⁾	Sección A: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas- Producción ganadera (código 01.4)
Tipo de beneficiario	<input checked="" type="checkbox"/> PYME	Explotaciones ganaderas que poseen animales de la raza Asturiana de la Montaña, participantes en el Programa de Cría de dicha raza, recibiendo la ayuda mediante servicios subvencionados, actuando ASEAMO como prestador de los servicios.
	<input type="checkbox"/> Grandes empresas	
Presupuesto	Régimen: Importe máximo (6) en moneda nacional... (en importes totales)	1.435.000,00 €
	Ayuda ad hoc: Importe máximo (7) en moneda nacional... (en importes totales)	
	<input type="checkbox"/> Para garantías ⁽⁸⁾	Moneda nacional (en importes totales)

Instrumento de ayuda	<input type="checkbox"/> Subvención/bonificación de intereses		
	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios subvencionados		
	<input type="checkbox"/> Préstamos/anticipos reembolsables		
	<input type="checkbox"/> Garantía (cuando proceda, con la referencia a la decisión de la Comisión ⁽⁹⁾)		
	<input type="checkbox"/> Ventaja fiscal o exención fiscal		
	<input type="checkbox"/> Aportación de financiación de riesgo		
	<input type="checkbox"/> Otros (especificúense)		
	Indíquese en qué categoría general de las que figuran a continuación podría encajar mejor según su efecto o función:		
	<input type="checkbox"/> Subvención		
	<input type="checkbox"/> Préstamo		
	<input type="checkbox"/> Garantía		
	<input type="checkbox"/> Ventaja fiscal		
<input type="checkbox"/> Si se cofinancia mediante fondos comunitarios	Nombre del fondo o fondos de la UE:	Importe de la ayuda (por fondo de la UE)	Moneda nacional (en importes totales)

(1) NUTS- Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas. Normalmente, la región se especifica en el nivel 2.

(2) Indique si la ayuda se concede en favor de una empresa que opera en una de las zonas predefinidas. De lo contrario, seleccione la casilla «Otro».

(3) A efectos de las normas sobre competencia establecidas en el Tratado y a efectos del Presente Reglamento, debe entenderse por "empresa" toda entidad que ejerza una actividad económica, con independencia de su naturaleza jurídica y de su modo de financiación. El Tribunal de Justicia ha dictaminado que las entidades que están controladas (de hecho o de Derecho) por una misma entidad deben considerarse una sola empresa.

(4) Período durante el cual la autoridad que concede la ayuda puede comprometerse a concederla.




(5) NACE Rev. 2 es la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea. Normalmente, el sector se especificará a nivel de grupo.

(6) Si se trata de un régimen de ayudas, indíquese el importe global del presupuesto previsto con arreglo al régimen o la pérdida fiscal estimada para su completa duración en relación con todos los instrumentos de ayuda incluidos en el régimen.

(7) Si se trata de la concesión de una ayuda ad hoc, indíquese el importe global de la ayuda o la pérdida fiscal global.

(8) Si se trata de garantías, indíquese en ambos casos el importe (máximo) de créditos garantizados.

(9) En su caso, referencia a la Decisión de la Comisión por la que se aprueba el método de cálculo del equivalente de subvención bruto, de conformidad con el artículo 5, apartado 3, letra c), inciso ii), del presente Reglamento.



Estado	Original	Página	Página 2 de 3	 
Código Seguro de Verificación (CSV)		1461414743666022570		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
				

PARTE II

que se ha de facilitar mediante el sistema de notificación electrónica de la Comisión, tal como se establece en el artículo 11.

Indíquese en el marco de qué disposición del ABER se aplica la medida de ayuda

Objetivos principales (<i>Pueden elegirse múltiples objetivos; en tal caso, indíquense todos los objetivos</i>)	Intensidad máxima de la ayuda en %	Importe máximo de la ayuda en moneda nacional en importes totales
<input checked="" type="checkbox"/> Ayudas destinadas a medidas de promoción de los productos agrícolas (artículo 24)	100%	50.000 €
<input checked="" type="checkbox"/> Ayudas destinadas al sector ganadero y ayudas por ganado muerto (artículo 27)	2. a) 100% 2. b) 70%	1.385.000 €

Estado	Original	Página	Página 3 de 3	 
Código Seguro de Verificación (CSV)		14614147436666022570		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
